

Quinto Consejo del Plantel del Valle *Nada Humano me es Ajeno*

Protocolo para el retorno gradual y seguro a las actividades en el Plantel del Valle

Posgrado en Ciencias Genómicas

En cumplimiento de lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 19 de febrero de 2021, que en su sexto inciso indica:

A partir del lunes 22 de febrero de 2021, las universidades públicas y privadas con sede en la Ciudad de México podrán realizar clases prácticas y laboratorios, únicamente para estudiantes que estén en espera de cumplirlas para titularse y que pertenezcan a alguna de las áreas de ciencias de la salud...

El Consejo y la Coordinación del Plantel del Valle de la UACM acuerdan el retorno a actividades presenciales de los estudiantes y académicos del Posgrado en Ciencias Genómicas que tengan procesos de investigación en curso, con miras a la titulación u obtención de grado, de acuerdo con el siguiente protocolo:

- I. Se convoca al personal de intendencia para acudir al plantel de manera voluntaria a realizar labores de limpieza en el área de Ciencias Genómicas, sanitarios de esa misma área y zonas comunes, como pasillos y patio. Sólo se presentarán los miércoles por la mañana, de 10:00 a 14:00, a partir del día 10 de marzo. Un responsable del posgrado en Ciencias Genómicas deberá acudir a abrir el área y a supervisar las labores de limpieza, al menos durante los primeros días.
- II. Profesores y estudiantes del posgrado en Ciencias Genómicas podrán programar su asistencia al plantel a partir del jueves 11 de marzo.
- III. Profesores y estudiantes del posgrado en Ciencias Genómicas colaborarán en la limpieza del área, si fuera necesario.
- IV. Debido a la escasez de personal de intendencia, se habilitará un sólo sanitario para varones y otro para mujeres, los localizados en el edificio de Ciencias Genómicas, que compartirán estudiantes y profesores.
- V. La asistencia al plantel deberá ser programada y escalonada. No se permitirá el acceso si no se ha avisado a la Coordinación y/o al Enlace Administrativo del Plantel. Para ello la academia del posgrado en Ciencias Genómicas elaborará un calendario/horario para cada semana en donde se registre quiénes y a qué hora asistirán, siempre en horarios de 10:00 a 18:00, a excepción de los miércoles, día en que sólo podrán ingresar a las 15:00 horas y permanecer hasta las 18:00.
- VI. Los estudiantes sólo podrán ingresar al plantel con su profesor, o si éste ya está dentro (De acuerdo con el listado proporcionado por la academia del posgrado en Ciencias Genómicas – Anexo 1)
- VII. Se observarán las siguientes medidas de protección a la salud:
 1. El acceso para peatones será por la entrada principal, en donde se colocará un filtro sanitario para la detección de síntomas y toma de temperatura. No se permitirá el acceso a quienes

Quinto Consejo del Plantel del Valle

Nada Humano me es Ajeno

- presenten temperatura mayor a 37.5° C. El acceso con vehículo será por el estacionamiento 2 en donde los vigilantes tomarán la temperatura a las personas, una vez que hayan bajado de su vehículo, para lo cual deberán acercarse a la caseta de vigilancia.
2. Tanto en la entrada, como en espacios de uso común se colocarán dispensadores de gel antibacterial con 70% de alcohol.
 3. Todas las personas que ingresen al plantel deberán portar cubrebocas durante todo el tiempo de su permanencia y deberá cubrir nariz y boca.
 4. Mantener la distancia de 1.5 metros, mínimo, entre las personas.
 5. Desinfectar constantemente las superficies y áreas de uso común.
 6. Evitar compartir materiales o, si es indispensable, desinfectarlos continuamente.
 7. Una vez que se haya ingresado al plantel, sólo se deberá salir para retirarse, no se permitirá el reingreso en el mismo día.
 8. No dejar basura con restos de alimentos en el plantel.
- VIII. La administración central proveerá de los insumos necesarios para la higiene, como son alcohol en gel, toallas de papel, jabón para manos y papel higiénico. Para lo cual la academia del posgrado en Ciencias Genómicas proporcionará a la Coordinación del Plantel, a más tardar el martes 2 de marzo, una lista de sus requerimientos.
- IX. Para ingresar al plantel se deberá exhibir la credencial de la UACM
- X. En medida en que las condiciones epidemiológicas vayan mejorando en la ciudad de México, la academia del posgrado en Ciencias Genómicas podrá agregar nombres al listado de profesores y estudiantes que podrán ingresar.

Adicionalmente, se observarán las medidas propuestas por la Academia del Posgrado en Ciencias Genómicas:

- Se garantizará una asistencia mínima de personas y solo por el tiempo que requiera el trabajo experimental, procurando que éste siempre sea el mínimo.
- Todo el personal mantendrá sana distancia y el uso del cubrebocas y careta será obligatorio durante el tiempo de permanencia en el PCG.
- La asistencia de los profesores y estudiantes a las oficinas y laboratorios del Posgrado estará calendarizada con anticipación y los profesores estaremos en constante comunicación para garantizar la seguridad en las instalaciones.
- Los profesores investigadores estaremos pendientes de que se guarde la sana distancia, y supervisaremos que se aplique alcohol al 70%, alcohol-gel, jabón y uso de sanitas en las instalaciones (insumos que proporcione la UACM).
- En las áreas de cubículos solo estará un profesor por espacio (máximo 4 en el área del PCG).
- No se atenderá a ningún estudiante en las áreas de cubículos, esto se hará en las mesas que se encuentran en los espacios abiertos, manteniendo todas las medidas de sanidad.
- En los laboratorios sólo podrán estar al mismo tiempo un máximo de dos estudiantes por

Quinto Consejo del Plantel del Valle *Nada Humano me es Ajeno*

laboratorio (un estudiante por meseta), con excepción del laboratorio 3, y el laboratorio de DNA, en los que por sus dimensiones solo podrá estar un estudiante a la vez.

- Se notificará por escrito a la Coordinación del plantel Del Valle la relación de los profesores y estudiantes del PMCG de las generaciones 2020 y 2021 que opten por ingresar voluntariamente. En esta relación se señalará el laboratorio en el que trabajan, con lo cual se podrá verificar el cumplimiento de las medidas de aforo permitidas.
- No se permitirá el ingreso a profesores o estudiantes que hayan convivido con alguna persona con infección activa por COVID-19, en tanto no se descarte una posible infección. En caso de presentar temperatura de 37.5 °C o mayor y síntomas de enfermedad COVID (tos, dolor de cabeza, dolor de garganta, falta de olfato y gusto, diarrea o vómito)
- En caso de sospecha de contagio, las personas que estuvieron en contacto con el caso sospechoso suspenderán labores por 10 días, en tanto no se descarte un posible contagio.
- En todo momento se mantendrán procedimientos de desinfección de las superficies de las mesas de trabajo con alcohol al 70%, antes de iniciar y al concluir con las actividades.
- Se adoptarán las medidas que se requieran por parte de las autoridades universitarias y que se encuentren contempladas en los “Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir los estudiantes, docentes y personal administrativo adscritos a programas de ciencias de la salud de las universidades para reanudar actividades en laboratorios hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la ciudad de México” numeral VI), publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en febrero 2021.

Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMeNA)

En cumplimiento de lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 19 de febrero de 2021, que en su cuarto inciso indica:

A partir del lunes 22 de febrero de 2021, los archivos históricos en la Ciudad de México podrán brindar servicio, debiendo observar de manera estricta las medidas de protección a la salud específicas para ese sector

- XI. El personal de CAMeNA podrá programar su asistencia al plantel a partir del lunes 15 de marzo.
- XII. El personal de CAMeNA colaborará en labores de limpieza de su área, si esto fuera necesario.
- XIII. Podrán utilizar los sanitarios de la planta baja del edificio principal, comprometiéndose a mantenerlos limpios.
- XIV. Observarán las medidas de protección a la salud descritas en el numeral VII de este documento.

Quinto Consejo del Plantel del Valle

Nada Humano me es Ajeno

- XV. La asistencia al plantel deberá ser programada y escalonada. No se permitirá el acceso si no se ha avisado a la Coordinación y/o al Enlace Administrativo del Plantel. Para ello el CAMeNA elaborará un calendario/horario para cada semana en donde se registre quiénes y a qué hora asistirán, siempre en horarios de 10:00 a 18:00, a excepción de los miércoles, día en que sólo podrán ingresar a las 15:00 y permanecer hasta las 18:00.
- XVI. De momento, el CAMeNA no ofrecerá servicio de consulta en sitio ni aceptará prestadores de servicio social en modalidad presencial.

Taller de Impresión

- XVII. El personal del Taller de Impresión podrá programar su asistencia al plantel a partir del miércoles 24 de marzo a las 15:00 horas
- XVIII. El personal del Taller de Impresión colaborará en labores de limpieza de su área, si esto fuera necesario.
- XIX. Podrán utilizar los sanitarios de la planta baja del edificio principal, comprometiéndose a mantenerlos limpios
- XX. Observarán las medidas de protección a la salud descritas en el numeral VII de este documento.
- XXI. La asistencia al plantel deberá ser programada y escalonada. No se permitirá el acceso si no se ha avisado a la Coordinación y/o al Enlace Administrativo del Plantel. Para ello el Taller de Impresión elaborará un calendario/horario para cada semana en donde se registre quiénes y a qué hora asistirán, siempre en horarios de 10:00 a 18:00, a excepción de los miércoles, día en que sólo podrán ingresar a las 15:00 y permanecer hasta las 18:00.
- XXII. El Taller de Impresión avisará a la Coordinación del Plantel, al menos con dos días de anticipación, en el caso de que tuviera la necesidad de que ingresaran proveedores o prestadores de servicio.

Quinto Consejo del Plantel del Valle
Nada Humano me es Ajeno

Anexo 1

Lista de Estudiantes y Profesores del Posgrado en Ciencias Genómicas que solicitan ingreso de forma voluntaria y escalonada a los Laboratorios del Posgrado a concluir experimentos específicos y programados de sus Proyectos de Investigación.

Estudiantes de Posgrado	Directores de Tesis / Profesores del PCG
Samantha Solís Vidal (Generación 2019-II) Abril Botello Flores (Generación 2020-I)	Dra. Claudia Selene Zárate Guerra Dra. Rosa Martha E. Yocupicio Monroy
Selene Becerril Huesca (Generación 2019-II) José Flores Luengas (Generación 2019-II) Yoali Zuzel Trinidad Robles (Generación 2020-I)	Dr. José de Jesús Olivares Trejo Dra. Lilia López Cánovas
Yussel Fernando Pérez Navarro (Generación 2020-I)	Dra. Lilia López Cánovas Dra. Elisa Irene Azuara Liceaga
Estefanía Contreras Sanzón (Generación 2020-I) David Núñez Corona (Generación 2020-I) Karla Tovar Hernández (Generación 2019-I) Dra. Nadia Flores Huerta (Posdoctoral periodo septiembre 2021-septiembre 2022)	Dr. Mario César López Camarillo Dra. María Elizabeth Álvarez Sánchez
Gabriela Martínez Albino (Generación 2017-II)	Dr. Mauricio Castañón Arreola
	Dra. Minerva Camacho Nuez

Anexo 2

Lista de personal adscrito al Centro Académico de Nuestra América que solicita ingreso a sus instalaciones

Beatriz Torres Abelaira	Responsable General
Juan Manuel Struck King	Responsable CAMeNA Media
Bettina Teresa Gómez Oliver	Responsable Acervos Históricos
María Cristina Jiménez Calero	Acervos Históricos
José Luis García Hernández	Responsable Bibliotecas
Cruz Reynaldo Soria Vallin	CAMeNA Media

Quinto Consejo del Plantel del Valle
Nada Humano me es Ajeno
